



Organismos de Tránsito con caja extendida Banco Popular
Cuentas de recaudo
Comunicado 081- mayo 12 de 2023

Nos permitimos compartir información de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S., próximo operador del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT:

El 23 de mayo inicia operación la Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Prepárense para cambios en cuentas de recaudo

Estimados Organismos de Tránsito

A partir del 23 de mayo de 2023 la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. inicia la operación del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 604 del 7 de abril de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte. Este contrato se adjudicó a través de la Licitación Pública LP-020- 2021.

El modelo de operación planteado en este nuevo Contrato de Concesión contempla ajustes, cambios y mejoras específicas en tecnología, servicio al cliente y mayor acceso para los ciudadanos. A continuación, nos permitimos enfatizar en los aspectos financieros indispensables que debe tener en cuenta a partir del 23 de mayo 2023:

- Para el traslado de los recursos producto de los trámites que se realicen en el sistema RUNT a partir del 23 de mayo de 2023 usted los deberá abonar máximo el día hábil siguiente a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110-063-14740-9 a nombre de FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S identificado con NIT. 830.053.812-2.

Lo anterior dadas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión que define al Patrimonio Autónomo como único centro de imputación contable del contrato, administración y fuente de pagos.

- Recuerde que el **traslado de recursos producto de los trámites que se realicen en el sistema RUNT del 1 al 22 de mayo de 2023** mantienen el esquema de abono del anterior operador.

- Por último, les recordamos que cualquier pago fuera de estos parámetros requerirá un proceso de devolución con sus respectivos costos financieros.

Cualquier duda con respecto al proceso anteriormente descrito, lo invitamos a comunicarse con nuestras líneas de atención o enviar comunicación al correo financiero2.0@runt.com.co

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 6014232221



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)